

**SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DE DEPORTE
LOTE 2: CEIMD**

ESQUISABEL SERVICIOS NAVARRA, S. L

PLAN DE LIMPIEZA:

MÁX. 30 PUNTOS

Proyecto de ejecución (Máximo 10 puntos): Se valorará el nivel de detalle de la programación presentada para cada superficie con descripción de las tareas que deben realizarse, quién las realizará, cuándo y cómo, además de los medios y productos a utilizar. Se considera el mejor proyecto de los tres presentados.

Valoración: Obtiene 9 puntos sobre 10

El proyecto de ejecución establece el margen horario en cada espacio a limpiar. Describe las tareas a realizar, cómo, quién, y cuándo.

Establece el utillaje o maquinaria que se va a emplear y el producto de limpieza idóneo

Propone un protocolo de limpieza y desinfección del material de limpieza.

Señala un código de colores para útiles de limpieza y bolsas de residuos en función del tipo de residuos.

El cuadro de “DEPENDENCIAS, SUPERFICIES Y FRECUENCIAS” que adjunta está completo y determina una programación detallada.

Relación de máquinas herramientas (Máximo 5 puntos): Deberá presentarse una relación de las máquinas y herramientas que se propongan, mediante la cumplimentación de la declaración contenida en el Apartado 1 del modelo establecido en el ANEXO IV de este Pliego. No será necesario incluir en dicha relación las ya exigidas como imprescindibles en el caso del CTD Estadio Larrabide.

Serán valoradas la cantidad de máquinas y herramientas propuestas, así como su necesidad y adecuación a las prestaciones del contrato, a criterio de la Mesa de Contratación.

Valoración: Obtiene 2,50 puntos sobre 5

Propone 6 tipos de máquina que pueden tener aplicación en la ejecución del contrato:

MÁQUINA	MARCA/MODELO	NECESIDAD/ADECUACIÓN
Fregadora secadora	Taski Swingo 350	OK
Aspirador	Taski Aero 8 Plus	OK
Monodisco	Taski Ergodisc 400	OK
Ozono	Ozsystem Activo	OK
Limpieza criogénica	ISC 90002 KG50SV1	OK
Limpieza ultrasonidos	BRIO BR150 PRO	No se valora

De los 6 tipos de máquina propuestos, solo se admiten cinco por tener clara aplicación práctica en la ejecución del contrato. No se valora la máquina propuesta para Limpieza ultrasonidos por no considerarla práctica y adecuada para prestar un mejor servicio. No supone un valor añadido a lo ya exigido y ofertado.

Sistema de seguimiento (Máximo 15 puntos): Propuesta de un **sistema de seguimiento**, control y evaluación que garantice el cumplimiento del Plan de limpieza. Dicho sistema de seguimiento podrá contener, herramientas como:

-Aplicación informática.

-Fichas Registro.

-Informes de auditoría y autocontrol.

-Encuestas de satisfacción.

-Otros.

Se valorará el nivel de detalle del sistema propuesto, así como su funcionalidad y el nivel de garantía que ofrece en orden al cumplimiento del Plan de Limpieza y en la correcta prestación del servicio

Valoración: Obtiene 8 puntos sobre 15 El sistema propuesto, aunque manual, asegura el control de la asistencia al centro de trabajo por parte del trabajador/a.

Sin embargo, no propone un control de la realización de los trabajos, aunque menciona que dispone de aplicación NFC para seguimiento del contrato que requiere wifi para su funcionamiento en tiempo real, por lo que no asegura su implantación.

Respecto de la evaluación del servicio, propone una visita mensual al centro y el compromiso de aportar el calendario mensual del mes realizado con propuesta de recuperación de horas no trabajadas.

La propuesta no se considera muy concreta y funcional y, aunque garantiza la asistencia al centro de trabajo, no facilita lo suficiente el cumplimiento del Plan propuesto.

MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES:

MÁX 10 PUNTOS

Productos con ecoetiqueta (Máximo 10 puntos): Listado de **productos de limpieza** con alguna ecoetiqueta oficial que se usarán en la ejecución del contrato y que se proponen como necesarios y adecuados para la correcta ejecución del contrato. Se completará el Apartado 2 del modelo establecido en el ANEXO IV del Pliego Regulator, indicando la función de cada producto, superficie de aplicación o uso previsto y dosificación (**1 punto por cada producto admitido con ecoetiqueta**).

Valoración: Obtiene 5 puntos sobre 10

Se señalan los siguientes productos con alguna ecoetiqueta oficial:

PRODUCTO	NECESIDAD/ADECUACIÓN	SUPERFICIE DE APLICACIÓN – USO PREVISTO	DOSIFICACIÓN	PUNTOS
DESINFECTANTES	OK	OK	NO	1
AMBIENTADORES	OK	OK	NO	1
LIMPIADORES	OK	OK	NO	1
ANTICAL	OK	OK	NO	1
LEJÍA	NO	NO	NO	0
LAVAMANOS	OK	OK	No procede	1
DETERGENTE	OK	OK	NO	1

Se agrupan los productos propuestos en función de su aplicación considerando como un solo producto todos los de la misma familia. Ej.: Detergentes.....etc.

En ninguno de ellos se especifica la dosificación del producto, lo que penaliza su valoración. No se admite la lejía ya que se considera producto de limpieza agresivo.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS

24,50

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE

PLAN DE LIMPIEZA:

MÁX. 30 PUNTOS

Proyecto de ejecución (Máximo 10 puntos): Se valorará el nivel de detalle de la programación presentada para cada superficie con descripción de las tareas que deben realizarse, quién las realizará, cuándo y cómo, además de los medios y productos a utilizar. Se considera el mejor proyecto de los tres presentados.

Valoración: Obtiene 5 puntos sobre 10.

El sistema proyecto propuesto describe tareas de forma generalizada.

Presenta cronograma semanal de tareas. De L a V de 6:30 a 8:30 y de 15:00 a 20:00 No las personaliza.

Aporta una descripción general de cómo realizar las tareas. (Barrido, desempolvado,etc.) Describe los materiales y productos a emplear de forma general. Ej: Dice que se van a emplear detergentes ácidos, neutros y desinfectantes. No aclara qué productos son los adecuados a las superficies donde se van a aplicar ni cuál es la dosis conveniente.

Relación de máquinas herramientas (Máximo 5 puntos): Deberá presentarse una relación de las máquinas y herramientas que se propongan, mediante la cumplimentación de la declaración contenida en el Apartado 1 del modelo establecido en el ANEXO IV de este Pliego. No será necesario incluir en dicha relación las ya exigidas como imprescindibles en el caso del CTD Estadio Larrabide.

Serán valoradas la cantidad de máquinas y herramientas propuestas, así como su necesidad y adecuación a las prestaciones del contrato, a criterio de la Mesa de Contratación.

Valoración: Obtiene 0,50 puntos sobre 5.

Se propone el siguiente listado de máquinas y herramientas:

MÁQUINA	MARCA/MODELO	NECESIDAD/ADECUACIÓN
Aspirador de polvo	Taski Diversey Vento 15	OK

Se admite una sola máquina; el resto de las máquinas propuestas no tienen permanencia en el CEIMD y no se valoran, ya que el Plan de limpieza tampoco justifica su uso esporádico.

Mencionan en otro apartado la Plataformas QuattroSelect (Dispensador de productos de limpieza y desinfección con las dosificaciones recomendadas por el fabricante), pero no la proponen en el anexo correspondiente.

Sistema de seguimiento (Máximo 15 puntos): Propuesta de un sistema de seguimiento, control y evaluación que garantice el cumplimiento del Plan de limpieza. Dicho sistema de seguimiento podrá contener, herramientas como:

-Aplicación informática.

-Fichas Registro.

-Informes de auditoría y autocontrol.

-Encuestas de satisfacción.

-Otros.

Valoración: Obtiene 7 puntos sobre 15

Propone una aplicación informática CIT mediante la utilización de códigos QR en móvil con conexión a Internet que permite:

- 1.- Seguimiento de las tareas mediante Check List. Control de tareas y frecuencias.
- 2.- Gestión de incidencias.
- 3.- Verificación y control.

El parte de limpieza diaria (de aseos) que ponen como ejemplo solo recoge la presencia diaria de la trabajadora mediante firma que no tiene sentido si se está registrando en la aplicación la realización de las tareas en cada espacio.

El sistema propuesto (aplicación informática CIT mediante la utilización de códigos QR en móvil) es una herramienta que permite un buen control y evaluación que garantiza el cumplimiento del Plan de limpieza.

Sin embargo, posteriormente se propone la elaboración de partes de limpieza diaria (por espacios), modelo de cuestionario de evaluación, informes y reuniones mensuales de seguimiento (acta), encuesta de satisfacción del cliente, del usuario....etc. Seis tipos diferentes de informes inducen a pensar que no se va a poner en marcha la aplicación informática, ya que se consideran sistemas alternativos y no complementarios. Por tanto, se detecta contradicción que penaliza su valoración, ya que no se entiende la discrepancia entre la propuesta teórica y la propuesta práctica descritas. (Aplicación informática y de cuatro tipos de documentos para la gestión en papel). El seguimiento del contrato en papel va a exigir al personal una dedicación dentro de su jornada que no va a dedicar limpiar.

MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES:

MÁX 10 PUNTOS

*Productos con ecoetiqueta (Máximo 10 puntos): Listado de **productos de limpieza** con alguna ecoetiqueta oficial que se usarán en la ejecución del contrato y que se proponen como necesarios y adecuados para la correcta ejecución del contrato. Se completará el Apartado 2 del modelo establecido en el ANEXO IV del Pliego Regulador, indicando la función de cada producto, superficie de aplicación o uso previsto y dosificación (1 punto por cada producto admitido con ecoetiqueta).*

Valoración: Obtiene 4 puntos sobre 10

Se señalan los siguientes productos con alguna ecoetiqueta oficial:

PRODUCTO	NECESIDAD/ADECUACIÓN	SUPERFICIE DE APLICACIÓN – USO PREVISTO	DOSIFICACIÓN	PUNTOS
DETERGENTES	OK	NO	SI	1
DESINFECTANTE	OK	NO	SI	1
LIMPIACRISTALES	OK	SI	SI	1
DESENGRASANTE	OK	NO	SI	1
LIMPIEZA ASEOS	OK	NO	SI	1

Se agrupan los productos propuestos en función de su aplicación, considerando como un solo producto todos los de la misma familia. Ej.: Detergentesetc

Se considera la superficie de aplicación/uso previsto muy general.

Se admiten cinco productos de los ofertados. No obstante, en cuatro de ellos no se especifica la superficie de aplicación lo que penaliza su valoración.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS

16,50

PLAN DE LIMPIEZA:

MÁX. 30 PUNTOS

Proyecto de ejecución (Máximo 10 puntos): Se valorará el nivel de detalle de la programación presentada para cada superficie con descripción de las tareas que deben realizarse, quién las realizará, cuándo y cómo, además de los medios y productos a utilizar. Se considera el mejor proyecto de los tres presentados.

Valoración: **Obtiene 1 punto sobre 10.**

El sistema proyecto propuesto no describe las tareas a realizar. Respecto de quién realizará las tareas, se limita a pegar el cuadro de personal a subrogar publicado. No especifica cómo se realizará la limpieza, sino que se limita a aportar normas generales y establecer protocolos generales por tipos de espacios.

En cuanto a los medios y productos a utilizar también presenta generalidades (por ejemplo, “*Los materiales y productos no serán nocivos para las personas y respetarán el medioambiente*”).

Por todo ello, se considera una propuesta muy genérica e inconexa. Habla de que el tipo de limpieza normal se realizará por las tardes. Ni concretan el horario ni definen en qué consiste lo que consideran limpieza normal.

Relación de máquinas herramientas (Máximo 5 puntos): Deberá presentarse una relación de las máquinas y herramientas que se propongan, mediante la cumplimentación de la declaración contenida en el Apartado 1 del modelo establecido en el ANEXO IV de este Pliego. No será necesario incluir en dicha relación las ya exigidas como imprescindibles en el caso del CTD Estadio Larrabide.

Serán valoradas la cantidad de máquinas y herramientas propuestas, así como su necesidad y adecuación a las prestaciones del contrato, a criterio de la Mesa de Contratación.

Valoración: **Obtiene 4 puntos sobre 5.**

Se propone el siguiente listado de máquinas y herramientas:

MÁQUINA	MARCA/MODELO	NECESIDAD/ADECUACIÓN
Mopa de limpieza deluxe	Black and Decker/FSMH16215	OK
Limpiadora de alta presión	Bosch GHP 5-55	OK (1)
Hidrolimpiadora	Karcher K2	OK (1)
Barredora fregadora	Karcher	OK(2)
Limpiadora a vapor	Multivapor MVS-20	OK
Aspirador de líquidos	Lavor CF 30M	OK
Soplador aspirador de hojas	Eingell GC-300E	OK
Fregadora de suelos	Lavor Pro Dynamic 45E	OK(2)
Aspirador	GAS 35 AFC Bosch	OK
Pulidora eléctrica	Sprintus 202001	OK

() Tienen la misma función.

Se proponen 10 tipos de máquina, aunque algunos de ellos tienen la misma función (es el caso de las dos máquinas fregadoras y las dos máquinas limpiadoras). Por ello, se aceptan ocho tipos de máquinas que pueden tener aplicación en la ejecución del contrato, considerándose adecuadas y necesarias para una mejor prestación del servicio.

Sistema de seguimiento (Máximo 15 puntos): Propuesta de un sistema de seguimiento, control y evaluación que garantice el cumplimiento del Plan de limpieza. Dicho sistema de seguimiento podrá contener, herramientas como:

- Aplicación informática.
- Fichas Registro.
- Informes de auditoría y autocontrol.
- Encuestas de satisfacción.
- Otros.

Valoración: Obtiene 2 puntos sobre 15.

El sistema propuesto propone una aplicación informática SERDICAN MN PROGRAM para seguimiento de la presencia. Sin embargo, no se describen las funcionalidades de la misma.

Además de en papel, toda la información se volcará en esta aplicación. La propuesta describe generalidades de Puesta en marcha y Actuaciones previas que pueden servir para cualquier contrato y para cualquier centro. De hecho, menciona su compromiso de subrogación del personal actual en los centros dependientes de la Diputación Provincial de Sevilla (Pág. 9 de su propuesta)

Se trata de un planteamiento totalmente teórico mediante las siguientes herramientas: Fichas registro, Control de asistencia y Partes diarios, Informes de auditoría y Encuestas de satisfacción.

No constituye una propuesta individualizada para el centro objeto del contrato, por lo que su adecuación al mismo es discutible. Puede servir para cualquier centro. Su propuesta parece estar literalmente extraída de otro concurso y no garantiza el cumplimiento del Plan de limpieza.

MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES:

MÁX 10 PUNTOS

*Productos con ecoetiqueta (Máximo 10 puntos): Listado de **productos de limpieza** con alguna ecoetiqueta oficial que se usarán en la ejecución del contrato y que se proponen como necesarios y adecuados para la correcta ejecución del contrato. Se completará el Apartado 2 del modelo establecido en el ANEXO IV del Pliego Regulador, indicando la función de cada producto, superficie de aplicación o uso previsto y dosificación (1 punto por cada producto admitido con ecoetiqueta).*

Valoración: Obtiene 4 puntos sobre 10.

Se señalan los siguientes productos con alguna ecoetiqueta oficial:

PRODUCTO	NECESIDAD/ADECUACIÓN	SUPERFICIE DE APLICACIÓN – USO PREVISTO	DOSIFICACIÓN	PUNTOS
LIMPIADOR	OK	SI	NO	1
LIMPIACRISTALES	OK	SI	NO	1
GEL DE MANOS	OK	SI	NO	1
AMBIENTADOR	OK	SI	NO PROCEDE	1
PAPEL TISÚ	OK	SI	NO PROCEDE	1

Se agrupan los productos propuestos en función de su aplicación considerando como un solo producto todos los de la misma familia. Ej.: Limpiador neutro..... etc.

Se admiten cinco productos de los ofertados. En tres de ellos, no se especifica la dosificación del producto. Todo ello hace que no se conceda un punto por cada producto, valorando el listado conjuntamente en 4 puntos.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS

11,00

CRITERIOS CUALITATIVOS (hasta 40 puntos)	MÁXIMO	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
		ESQUISABEL SERVICIOS NAVARRA, S. L.	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE	SERDICAM NAVARRA – ALBERTO JULIÁN SAVARAIN ECHANDIA
PLAN DE LIMPIEZA (hasta 30 puntos)				
Proyecto de ejecución (hasta 10 puntos):	10	9,00	5,00	1,00
Relación de máquinas herramientas (hasta 5 puntos)	5	2,50	0,50	4,00
Sistema de seguimiento (hasta 15 puntos)	15	8,00	7,00	2,00
MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES (hasta 10 puntos)				
Productos con ecoetiqueta	10	5,00	4,00	4,00
	40,00	24,50	16,50	11,00

Pamplona, 25 de OCTUBRE de 2019

Comisión Técnica de valoración.

VOCAL	VOCAL
Javier Ibañez Santos	José I. Remírez Lizuáin